

Nota explicativa sobre el nombramiento de responsables autorizados

El responsable del cumplimiento de la normativa administrativa vigente para las empresas es, por lo general, aquella persona física designada para representar exteriormente a la empresa (es decir, el propio empresario, o p. ej. en las sociedades limitadas, el director gerente).

Dicha responsabilidad **PUEDA** transferirse a alguien que reúna las condiciones precisas (p. ej., un director de delegación, jefe de obra o gerente de zona). Tanto los empresarios autónomos como las personas jurídicas tienen la posibilidad (aunque no la obligación) de nombrar a „responsables autorizados“ para asuntos de responsabilidad especial. Tal medida suele tener razón de ser en los casos de empresas con mayor radio geográfico de acción o con varias sedes o centros de trabajo.

A la Unidad Central de Coordinación [Zentrale Koordinationsstelle] le corresponde exclusivamente:

- el nombramiento de un responsable autorizado para el cumplimiento de la Ley de Empleo de Trabajadores Extranjeros [Ausländerbeschäftigungsgesetz, AuslBG] por parte de empresas radicadas en Austria (Formulario ZKO1-I), y
- el nombramiento de conformidad con la Ley de Medidas contra el Dumping Social [Sozialdumping-Bekämpfungsgesetz, LSD-BG] en relación a empresas con sede en territorio UE-EEE (Formulario ZKO1-A)

Observación:

Los nombramientos de conformidad con la citada ley LSD-BG y en relación con empresas radicadas en el territorio nacional austriaco serán competencia de la correspondiente institución de seguros de enfermedad.

Serán requisitos para el nombramiento válido de un responsable autorizado:

- la reglamentaria notificación por escrito del nombramiento (efectuable por vía electrónica a través de la aplicación WEB)
- la aportación de justificación documental de la conformidad de la persona autorizada y del empleador
- la transmisión en el debido plazo a la Unidad Central de Coordinación [Zentrale Koordinationsstelle]

A Zentrale Koordinationsstelle le corresponde admitir y tramitar el nombramiento. Por su parte, cualquier decisión sobre la legalidad de un nombramiento recibido de un responsable autorizado competará a la jurisdicción penal administrativa en el marco de un proceso judicial penal administrativo.

Conviene, asimismo, observar que hechos como la baja en la empresa de la persona nombrada o la revocación de su nombramiento son de notificación obligatoria. En estos casos deberá cumplimentarse el formulario ZKO1-W.

Aviso:

Se aplican disposiciones análogas a los nombramientos de responsables autorizados según la normativa de protección a los trabajadores (art. 23 de la Ley de Inspección de Trabajo - [Arbeitsinspektionsgesetz, ArbIG] y según la Ley General de la Seguridad Social [Allgemeines Sozialversicherungsgesetz, ASVG]. Téngase presente que dichos nombramientos solo surten efectos legales a partir del momento en que el organismo competente recibe notificación del nombramiento y de la justificación documental de conformidad de la persona nombrada. En caso de realizarse nombramientos en aplicación de diferentes normas legales, deberán comunicarse estos a todos los organismos competentes.